



INTI



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

«2019 Año de la Exportación»

San Martín, 16 de octubre de 2019

Ref.: EX-2018-35811736- -APN-GGA#INTI

Licitación Privada N° 22/2018

"DEPOSITO LABORATORIO DE FUEGO EDIFICIO N° 32"

Circular Aclaratoria N° 1

Señores Proveedores:

Se emite la siguiente Circular a efectos de dar respuesta a las consultas realizadas por ustedes para la Licitación Privada N° 22/2018:

1. PREGUNTA TECNICA

¿Cuál es el espesor del pavimento?

RESPUESTA

- Tanto el piso del depósito como el acceso vehicular tendrán un espesor de Hormigón de 20cm.

2. PREGUNTA TECNICA

¿Se deben desmontar 50 cm de terreno natural, es correcto? De ser así se deberá realizar un relleno y compactación de 50cm – Espesor del pavimento.

RESPUESTA

- Según se indica en Artículos 3.1 y 3.2 de las ETP, se deberá excavar aproximadamente 50 cm a los efectos de eliminar el suelo vegetal. Se deberá contemplar relleno y compactación de ese mismo espesor de suelo (50 cm) aproximadamente a efectos de que piso y pavimento se hallen por encima de la cota del terreno.

Sin más, saludamos atentamente.


Lic. Karina Bellizzi
Subgerente Operativo de Compras y
Contrataciones
INTI